

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TILAMAR ECUADOR S. A. EFECTUADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2017, a las 18H00 en las oficinas de la compañía TILAMAR ECUADOR S. A. situada en esta ciudad, calles: Lorenzo de Garaycoa No. 821 y V: M: Rendón, se reunieron todos los ACCIONISTAS y por unanimidad deciden constituirse en Junta General, como lo demandan los Estatutos y la Ley de Compañías vigente, donde acuerdan el único punto a tratarse del día; **Informe y Aprobación del Ejercicio Económico del año 2016**, con las reformas NIIF actualizadas.

La sesión la dirige el Representante Legal de la compañía, el señor JUAN ENRIQUE ELAO PORTILLA, elegido previamente como Presidente de la Junta, quien elabora la lista de asistentes y constata el quorum reglamentario del Capital Social de la compañía, verificado por el señor Ing. Jaime Benavides Moreno secretario ad-hoc de la Junta. A continuación se pasa a conocer el orden del día, tomando la palabra el presidente, quién expone en forma verbal, escrito y ampliado el siguiente **informe** :

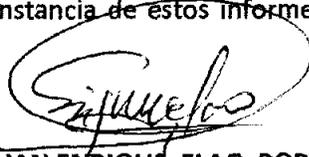
De acuerdo con los Estatutos de la Compañía y, las disposiciones de la Ley de Compañías, presentó el informe del ejercicio económico del AÑO 2016 :

- 1.- La compañía se mantuvo inactiva durante todo el año, sin movimiento operacional.
- 2.- El Balance cerrado al 31 de diciembre, refleja con exactitud el estado financiero de la compañía, con CERO de utilidad.
- 3.- El Estado de Pérdidas y Ganancias indica CERO de utilidad, por cuanto no existieron Ingresos y egresos por su inactividad
- 4.- Los impuestos y reservas y participaciones son CERO utilidad para el año 2016.

Después que demostró el informe al señor **Comisario**, quien dió lectura a los Balances con todas sus cuentas y valores, éste otorgó la correspondiente aprobación legal. El Presidente solicitó a la Junta deliberar sobre los estados financieros. La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos dar su conformidad a los actos administrativos del Representante Legal.

Con lo expuesto anteriormente, terminó la intervención del Representante Legal en dicha Junta, la que quedó asentada en actas, como constancia de estos informes correspondiente al año 2016.


JAIME G. BENAVIDES MORENO
Secretario Ad-Hoc
Ced. No. 0902311547


JUAN ENRIQUE ELAO PORTILLA
Representante Legal
Ced. No. 0907668586

Guayaquil, Marzo 30 del 2017